S

i un emisor quiere lograr que le concedan un crédito o que algunos inversionistas adquieran partes de su capital, deberá presentarles unos estados financieros que los convenzan de la bondad de realizar tales operaciones.

Al efecto los solos saldos de las cuentas, aún detallados, no son suficientes. Los prestamistas y los inversionistas necesitan asegurarse de la seguridad y rentabilidad de su esfuerzo financiero, lo cual no es posible contando únicamente con los valores de las diferentes partidas.

Son las notas a los estados financieros el instrumento mediante el cual se da sentido a los saldos de las cuentas. Por eso los estándares exigen su presentación. Además de describir las políticas contables y de cumplir con la inclusión de las revelaciones exigidas por las normas, las notas “(…) *proporcionarán información que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos*. (…)” –NIC 1, párrafo 112-

Una mirada histórica al proceso de estandarización internacional dejará en claro que el número y el contenido de las notas han aumentado.

El efecto positivo de las revelaciones es un propósito cuya realidad ha sido comprobada por la investigación contable. Por ejemplo, Ioannis Tsalavoutas y Dionysia Dionysiou en su artículo [*Value relevance of IFRS mandatory disclosure requirements*](http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/JAAR-03-2013-0021) (Journal of Applied Accounting Research, volume 15, número 1, 2014, páginas 22 a 42) afirman: “(…) *We report that the compliance score is significantly and positively related to market values. This indicates that mandatory disclosures do convey relevant information to the market participants and affect their investing decisions. This result is further supported by the fact that the R2 as well as the valuation coefficient of book value of net income is significantly higher for the high-compliance companies. These findings illustrate that compliance with IFRS mandatory disclosure requirements does produce more transparent financial statements which mitigates uncertainties about companies' fundamentals.* (…)”

En la medida en la cual las bondades que se plantean en forma teórica son comprobadas mediante procesos de investigación basados en hechos reales, el discurso gana credibilidad. Es vano entrar en contiendas retóricas sobre el efecto de las normas de contabilidad y de información financiera incorporadas al derecho contable colombiano en desarrollo de la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf). Mejor es analizar los hechos que ocurran en virtud de su aplicación.

La elaboración de las notas a los estados financieros supone un conocimiento a fondo del respectivo negocio, así como la habilidad de expresarse en forma comprensible y concisa. En el mercado están disponibles publicaciones que destacan las mejores notas elaboradas por las empresas, como, por ejemplo, la publicación del Aicpa titulada [*IFRS Financial Statements -- Best Practices in Presentation and Disclosure 2012-2013*](http://www.amazon.com/Financial-Statements-Practices-Presentation-Disclosure/dp/1937351424)*.*

*Hernando Bermúdez Gómez*